

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0030**

Fecha: 23/02/2022 Página Web Rama Judic

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 2019 41 89004 00818	Ejecutivo	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO - COOFISAM	MARIA SULY GARCIA RODRIGUEZ	Auto 440 CGP AUTO SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION	22/02/2022		
41001 2020 41 89004 00377	Sucesion	LUCY TATIANA POLANCO AYA	EDINSON GONZALEZ ANDRADE	Auto de Trámite al tenor de lo dispuesto en el numeral 5º del artículo 509 del Código General del Proceso, se ORDENA rehacer el trabajo de partición, advirtiéndole a partidor que se le concede un término de cinco (5 días para que cumpla lo ordenado	22/02/2022		
41001 2020 41 89004 00791	Verbal Sumario	CALPES S.A.	NORMA MILENA RIVERA PERDOMO	Sentencia de Unica Instancia	22/02/2022		
41001 2021 41 89004 00528	Ejecutivo Singular	CARLOS EDUARDO CHAGUALA ATEHORTUA	CARLOS FERNANDO QUESADA PEREZ	Auto 440 CGP AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION	22/02/2022		
41001 2021 41 89004 00604	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO UTRAHUILCA	JULIAN ESTEBAN GUTIERREZ GARCIA Y OTRA	Auto 440 CGP ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION	22/02/2022		
41001 2021 41 89004 01096	Ejecutivo Singular	INVICTA CONSULTORES SAS	OSCAR ORLANDO GONZALEZ ESPITIA	Auto inadmite demanda Y RECONOCER personería al señor MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ GIRALDO, para actuar en este proceso como representante legal de la empresa demandante	22/02/2022		
41001 2021 41 89004 01099	Verbal	TERMINAL DE TRANSPORTES DE NEIVA S.A.	SEGUROS DEL ESTADO S.A Y OTRO	Auto inadmite demanda RECONOCER personería al señor CARLOS EDUARDO REINGIFO SALAMANCA, para actuar como apoderado demandante	22/02/2022		
41001 2021 41 89004 01102	Ejecutivo Singular	MANUEL HORACIO RAMIREZ RENTERIA	ARACELY LOPEZ SANTANA	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconocer personería a quien actúa en causa propia.	22/02/2022		
41001 2021 41 89004 01102	Ejecutivo Singular	MANUEL HORACIO RAMIREZ RENTERIA	ARACELY LOPEZ SANTANA	Auto decreta medida cautelar	22/02/2022		
41001 2021 41 89004 01109	Ejecutivo Singular	CECILIA VALENCIA ESCOBAR	CONSTANZA PASCUAS	Auto inadmite demanda Y RECONOCER personería al abogado JORGE ALBERTO VARGAS RAMIREZ, conforme al endoso conferido y en los términos allí descritos	22/02/2022		
41001 2021 41 89004 01111	Ejecutivo Singular	MUNICIPIO DE NEIVA (MERCANEIVA)	VIANNEY CRUZ RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Y RECONOCER personería a la doctora VIVIANA KATHERINE RIVERA GARZÓN, como apoderada de la parte actora conforme al poder conferido y en los términos allí establecidos	22/02/2022		
41001 2021 41 89004 01111	Ejecutivo Singular	MUNICIPIO DE NEIVA (MERCANEIVA)	VIANNEY CRUZ RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar	22/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 41 89004 2021 01113	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD PRA GROUP COLOMBIA HOLDING SAS	HECTOR ANDRADE ZAMORA	Auto libra mandamiento ejecutivo Y 2Reconocer personería a la doctora MARÍA JAZMÍN DURAN RAMÍREZ, conforme al poder conferido por la parte ejecutante, y en los términos allí estipulados	22/02/2022		
41001 41 89004 2021 01113	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD PRA GROUP COLOMBIA HOLDING SAS	HECTOR ANDRADE ZAMORA	Auto decreta medida cautelar	22/02/2022		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/02/2022 Página Web Rama Judicial , SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

**JIMMY G. ACEVEDO BARRERO
SECRETARIO**